ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	005-2026 del día 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES, identificada con el NIT 812000416-6, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.062.675.174 DE COTORRA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S con NIT No. 900934706-4 representada legalmente El señor EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA, con dirección y/o domicilio contractual en el KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN, con cedula de ciudadanía No. 1.062.675.174 DE COTORRA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa CAMILO TORRES.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE SINAI SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL, PARA UN RANGO DE 1.600 A 1.800 ESTUDIANTES, DESTINADA A LA GESTIÓN EN LÍNEA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DURANTE UN (1) AÑO DE USO DE LA PLATAFORMA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) DIAS CALENDARIO
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($4.043.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de actualización del software académico, para este pago el contratista debe presentar la factura electrónica, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SUSCRIPCIÓN LICENCIA DEL SOFTWARE SINAI (SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL) RANGO DE ESTUDIANTES 1600-1800 PARA LA GESTIÓN EN LÍNEA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN AJUSTADO AL DECRETO 1075 DE 2015, EL CUAL INCLUYE SOPORTE TÉCNICO POR UN AÑO DE USO DE LA PLATAFORMA.	1	4.043.000	4.043.000
			TOTAL	**4.043.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	010
REGISTRO PRESUPUESTAL	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026	010

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN **C.C. No. 1.062.675.174 DE COTORRA** **CARGO: RECTOR**	**SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES** **SIEMPRE.NET S.A.S** **NIT. No. 900934706-4** **REP. LEGAL: EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO** **CC No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA** **DIRECCION: KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**